



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CONDESAN
Consorcio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la revisión de políticas e instrumentos técnicos y normativos relevantes para NDT y MST”

Fecha de inicio:	1 de marzo 2022
País:	Ecuador
Duración:	4 meses
Costo total:	12.000 USD (incluido impuestos)
Tipo de contrato:	Servicios profesionales
Proyecto:	NDT Ecuador
Actividad:	1.3.1.1 Revisión de políticas e instrumentos técnicos y normativos relevantes para NDT y MST
Supervisión:	Manuel Peralvo, Coordinador Nacional del Proyecto NDT Diego Quishpe, Dirección de Adaptación al Cambio Climático
Consultor/a:	Por definir

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), priorizó la formulación de un proyecto en función de los fondos asignados por el GEF en su séptima reposición para implementar y validar el enfoque de NDT a escala nacional y subnacional en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras- GCP/ECU/093/GFF”* ; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

Ministerio de
Agricultura y
Ganadería

Gobierno
del Encuentro | Juntos
lo logramos



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO₂e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 4.750 personas (2.000 mujeres y 2.750 hombres) se han beneficiado directamente de las acciones del proyecto en los sitios de intervención.

A nivel conceptual, el enfoque NDT debe asegurar el balance entre la degradación de tierra futura con acciones positivas planificadas en el mismo tipo de uso de suelo a través de una implementación de acciones de respuesta jerárquicas (conservación, restauración y producción sostenible). Si bien, el concepto de degradación es claro, las acciones para combatir la degradación de la tierra son heterogéneas y contexto específicas, incorporando prácticas locales, pero también políticas nacionales,



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

subnacionales o locales que permitan mantener sinergias con los objetivos de mantenimiento del capital natural de la tierra de otras políticas sociales, económicas y medioambientales.

El proyecto formulará el Plan Nacional de Acción NDT (PNA-NDT) como una herramienta política que plantee la estrategia para alcanzar la neutralidad de la degradación de la tierra en el país. Como parte de la formulación del PNA-NDT se definirá el modelo de gobernanza nacional para la NDT. Adicionalmente, el Plan establecerá mecanismos para una adecuada coordinación de acciones NDT, incluyendo la programación conjunta, planificación, y el correspondiente monitoreo entre autoridades nacionales competentes, en el marco de políticas nacionales relevantes y articulado a grupos de trabajo que se conformen para apoyar la consecución NDT.

En este contexto, es necesario realizar una revisión del marco legal, políticas e instrumentos técnicos y normativos a nivel nacional y subnacional para comprender cómo éstos abordan, inciden o se relacionan con la problemática de la degradación de la tierra e identificar cuáles de ellos tienen potencial de sinergia con el enfoque NDT y puede aportar en la construcción del Plan Nacional de Acción NDT. En esta revisión se identificarán también los vacíos normativos que podría existir para articular las políticas analizadas con el enfoque NDT. Complementariamente, se requiere identificar los arreglos institucionales existentes asociados a los instrumentos de política analizados que sean relevantes para el desarrollo del modelo de gobernanza nacional NDT. A nivel subnacional, con la intención de identificar mecanismos para promover una gobernanza responsable, es necesario analizar los elementos del marco normativo que limitan su implementación en los sitios de intervención del proyecto, incluyendo dinámicas de acceso, competencias de los GADs, género y tenencia de la tierra.

OBJETIVOS:

Analizar marco legal, políticas e instrumentos técnicos y normativos a nivel nacional y subnacional de manejo sostenible de la tierra que tengan incidencia en la problemática de la degradación de la tierra y evaluar su oportunidad de sinergia con el enfoque NDT.

Los objetivos específicos de esta consultoría son:

- Analizar el marco legal asociado a degradación de tierras, manejo sostenible de la tierra y la neutralidad de la degradación de la tierra.
- Evaluar el potencial de sinergia de políticas e instrumentos técnicos y normativos con el enfoque NDT para la construcción del PNA-NDT.
- Identificar y caracterizar arreglos de gobernanza existentes vinculados con las herramientas de políticas analizadas que sean relevantes para el modelo de gobernanza nacional para la NDT en el marco del PNA-NDT.
- Análisis de elementos del marco normativo nacional y subnacional (paisajes de intervención), que limitan su implementación en los sitios de intervención del proyecto, incluyendo dinámicas de acceso, competencias de los GADs, tenencia de la tierra y género.
- Identificar necesidades y mecanismos de fortalecimiento de capacidades mencionadas en instrumentos de política pública.

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR:

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

Ministerio de
Agricultura y
Ganadería

 Gobierno
del Encuentro | Juntos
lo logramos



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

1. Abogado con formación en Derecho Ambiental o afines.
2. Deseable título de cuarto nivel.
3. Experiencia específica en la aplicación de la normativa vigente en temas agropecuarios o ambientales;
4. Experiencia en cambio climático y gestión ambiental
5. Cursos relacionados con los temas normativos relevantes para la consultoría;
6. 5 años de experiencia en actividades afines;
7. Experiencia en la evaluación de instrumentos normativos, estrategias, planes; entre otros.
8. Experiencia de trabajo con actores de sector público, agencias de gobierno central y GADs;
9. Destrezas para redacción, síntesis y sistematización de documentos técnicos;
10. Disponibilidad para viajar a campo.
11. Disponibilidad inmediata.

ACTIVIDADES:

Generales:

- Mantener reuniones periódicas de avance con miembros del equipo NDT, Subsecretaría de Cambio Climático, y puntos focales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Específicas:

- Desarrollar un plan de trabajo y un cronograma detallado para el desarrollo de las actividades de la consultoría.
- Desarrollar y validar una propuesta metodológica detallada para el análisis del marco legal, políticas e instrumentos técnicos a nivel nacional y subnacional.
- Revisión y sistematización de literatura gris y científica asociada a degradación de tierras relevantes para el desarrollo de la consultoría.
- Revisión y sistematización de políticas de planificación y ordenamiento territorial, agropecuario, ambiental, económico y social relevantes para el análisis.
- Evaluar el potencial de sinergia de políticas e instrumentos técnicos y normativos que tengan influencia sobre procesos de degradación de tierras que sustenten con el enfoque NDT.
- Identificar vacíos normativos que podrían existir para articular las políticas analizadas con la implementación del enfoque NDT y la construcción del PNA-NDT.
- Identificar arreglos de gobernanza existentes que sean relevantes para la construcción del Plan Acción Nacional de NDT, así como también, aplicación del enfoque y objetivos NDT en los paisajes de intervención.
- Análisis de elementos del marco normativo nacional y subnacional (paisajes de intervención) que limitan su implementación en los sitios de intervención, incluyendo dinámicas de acceso, tenencia de la tierra, competencia de los GADs y género. Realizar entrevistas o grupos focales con actores claves a nivel nacional y subnacional para recabar insumos sobre las posibilidades y retos para la articulación al enfoque NDT.

PRODUCTOS:

Producto 1: Plan de trabajo, propuesta metodológica y cronograma.

Desarrollar un plan de trabajo y metodología que permitirá implementar el ciclo de actividades de la consultoría, desde la identificación del marco legal, políticas e instrumentos técnicos y normativos asociados a degradación de tierras, la evaluación de su relevancia y los vacíos normativos y legales que existen para la implementación y monitoreo de MST y NDT, la identificación de los arreglos de gobernanza asociados a los mismos que sean relevantes para el modelo de gobernanza nacional NDT y el análisis de elementos del marco normativo que limiten su implementación en los paisajes definidos para el proyecto, incluyendo dinámicas de acceso, competencias de los GADs, tenencia de la tierra, acceso a recurso hídrico y género.

Producto 2: Diagnóstico de políticas e instrumentos técnicos y normativos asociados a degradación de tierras, manejo sostenible de la tierra y la neutralidad de la degradación de la tierra.

El análisis se basará en la revisión de literatura relevante, marco legal, políticas o instrumentos técnicos y normativos a nivel nacional y subnacional (en los tres sitios de intervención) que tenga influencia sobre procesos de degradación de tierras. Se tendrá atención a las políticas y normativas que promuevan la implementación, monitoreo de prácticas que permitan revertir (restauración o rehabilitación), reducir (prácticas de gestión sostenible de tierras y bosques) y evitar (conservar) la degradación de la tierra como las principales acciones bajo el enfoque NDT. Adicionalmente, se revisarán políticas de carácter económico o social, que presionen directa o indirectamente a los ecosistemas y su implementación impliquen procesos de cambio de cobertura de la tierra, deforestación, o degradación de ecosistemas.

Producto 3: Evaluación el potencial de sinergias de políticas e instrumentos relevantes para el enfoque NDT:

Una vez definida la lista de políticas e instrumentos normativos, se deberán establecer criterios para definir cuál de ellas son relevantes y presentan oportunidad de sinergias o brechas con el enfoque NDT los objetivos de reducción de la degradación de la tierra y el proceso de construcción del PNA-NDT. El/la consultora definirá los criterios en conjunto con el Proyecto NDT, MAATE y MAG para el desarrollo del presente diagnóstico en función de los principios NDT establecidos en el Marco Científico Conceptual para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras¹ de la CNULD, teniendo como mínimo:

- Mantiene o promueve el capital natural de la tierra.
- Promueve la protección de los derechos de usuarios vulnerables y marginados de la tierra.
- Plantea soluciones que propicien múltiples beneficios ambientales, sociales, económicos.
- Contempla acciones que evitan, reducen y revierten la degradación de la tierra².
- Aplica mecanismos participativos para la definición, ejecución o seguimiento de acciones de manejo sostenible de la tierra.

¹ https://catalogue.unccd.int/814_LDN_CF_report_web-spanish.pdf

² Acciones MST (conservación, restauración y producción sostenible)

- Plantea mecanismos de gobernanza sobre la gestión de recursos naturales.
- Establece objetivos u acciones de monitoreo.
- Plantea objetivos de gestión ambiental para conservación de servicios ecosistémicos.
- Establece mecanismos de incentivos para la adopción de prácticas de MST y su sostenibilidad

Producto 4: Caracterización de arreglos de gobernanza asociados a políticas e instrumentos relevantes para la construcción del modelo de gobernanza nacional NDT en el marco del Plan de Acción Nacional de NDT.

A nivel nacional, se revisarán los arreglos de gobernanza asociados a las políticas e instrumentos priorizados y estructuras de toma de decisión (por ejemplo: CICC³, SNDGR⁴; entre otros) con el objetivo de identificar los que pueden ser relevantes para la implementación y monitoreo del enfoque NDT y la construcción del modelo de gobernanza nacional NDT y el PNA-NDT. Se tendrá en consideración aspectos de participación, intersectorialidad, representatividad, gestión de conflictos, género, entre otros. A nivel subnacional, se revisarán también los arreglos de gobernanza más relevantes relacionados a acciones MST.

Producto 5: Análisis de elementos del marco normativo que limitan su implementación en los sitios de intervención del proyecto, incluyendo dinámicas de acceso, tenencia de la tierra, competencias de los GADs y género.

La mejora de condiciones de tenencia de la tierra genera múltiples beneficios socioeconómicos y medioambientales y acelera los esfuerzos de reducir procesos de degradación. Su reconocimiento facilita el compromiso y adopción de acciones de manejo sostenible de la tierra por parte de la población (FAO & UNCDD, 2020). Por su parte, los conflictos por el uso de la tierra pueden obstaculizar cualquier esfuerzo de conservación y gestión sostenible de recursos naturales, ocasionando una mayor presión sobre los ecosistemas y provocando, finalmente, su degradación. Su abordaje es esencial para promover estrategias de reducción de procesos de degradación de la tierra y bienestar socioambiental. En este sentido, es necesario identificar elementos del marco normativo de MST y NDT que limitan su implementación en los sitios de intervención del proyecto, incluyendo dinámicas de acceso, tenencia de la tierra, competencias de los GADs y género.

DURACIÓN:

La consultoría se implementará en 4 meses, entre el 1 de marzo de 2023 y 1 julio de 2023.

HONORARIOS:

El consultor recibirá un total de USD 12.000 (Doce mil 00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, a través de un contrato por consultoría, a ser pagados de la siguiente manera:

³ Comité Interinstitucional de Cambio Climático

⁴ Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos

REQUERIMIENTO DE PAGO	%	Fecha nocial *	MONTO (USD)
A la entrega a conformidad del producto 2	30		3000
A la entrega a conformidad del producto 3	30		3.600
A la entrega a conformidad del producto 4	30		3.600
A la entrega a conformidad del producto 5	10		1.200
TOTAL:	100		12000

* Días calendario a partir de la firma del contrato. La fecha es una referencia. Los habilitantes de pago son los productos entregados y aprobados.

El monto deberá ser cargado de la siguiente manera:

PROYECTO	RUBRO	ACTIVIDAD	MONTO (USD)
NDT	5013 Consultants. Policy analysis and normative instruments LDN national and subnational (O1.3.1)	1.3.1.1 Revisión de políticas e instrumentos técnicos y normativos relevantes para NDT y MST	12.000
TOTAL:			12.000

CONDICIONES ESPECIALES:

Adicionalmente, CONDESAN se compromete a:

- Cubrir costos de transferencias bancarias.

SUPERVISIÓN:

- Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT
- Diego Quishpe, Director de Adaptación al Cambio Climático